

JOSÉ URIBURU, EXCONCESIONARIO EN EL PUERTO DE LA CIUDAD

Denunció coimas en el puerto y fue procesado por secuestro

El ex concesionario del puerto de Concepción del Uruguay, José Uriburu, está procesado en el Juzgado Federal de la ciudad; debido al secuestro de otro empresario portuario entrerriano, Gastón Tallone, quien está siendo investigado por lavado narco.



LOS DOCENTES REALIZARON AYER LA MARCHA EN EL SEGUNDO DÍA DE PARO



Frigerio: Violencia es hambrear al pueblo. Fue una de las pancartas y gritos de la marcha de ayer en Concepción del Uruguay.

“Esta lucha es defender a la escuela pública”

La Seccional Uruguay de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos Uruguay (Agmer) llevó adelante ayer, en el marco de la segundo día del paro por 48 horas, la concentración y movilización.

DOCENTES

“Los 190 días de clases son innegociables”, dijo Frigerio



INFORME Y DATOS

La UCA reveló que 6 de cada 10 niños son pobres



BÁSQUETBOL

Regatas recibe a Zaninetti en el Garro, por la Liga Provincial

CON APOYO DE LOS RADICALES

Milei quiere ampliar la jornada laboral a 12 horas

FALLO EN CONTRA DE LA JUSTICIA

Revés judicial para Sandra Pettovello por los alimentos

SEMANA DE LAS JUVENTUDES

Impartieron el taller sobre salud mental en una plaza

ENERGÍA

Mipymes pueden acceder a “financiamiento verde”

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) entrerrianas podrán así tramitar el crédito para acceder al denominado financiamiento verde del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

La herramienta está diseñada para financiar proyectos sostenibles que incluyen la implementación de tecnologías de riego eficiente, la adopción de energías renovables como la solar y eólica, y la mejora de la eficiencia energética en las operaciones productivas.

El monto del crédito, de hasta

120 millones de pesos, se podrá pagar en hasta 48 o 60 meses para energías renovables, con seis meses de gracia y tasas de interés variables bonificadas.

Con esta iniciativa, el Estado provincial busca fomentar e impulsar la adopción de prácticas más sostenibles en la economía local, apoyando al sector productivo en la transición hacia un futuro más verde.

Para conocer los detalles y requisitos: (www.cfi.org.ar/financiamiento)

UNIVERSIDADES

Osuna valoró el proyecto para actualizar fondos

La diputada nacional justicialista, Blanca Osuna, realizó un comunicado sobre la aprobación del proyecto que establece que el Gobierno Nacional deberá actualizar las partidas presupuestarias para las casas de estudios.

Durante la madrugada de este miércoles, en la sesión especial de la Cámara baja, se logró la media sanción de Financiamiento para Universidades.

“La urgencia para asegurar los recursos para las universidades públicas quedó claramente evidenciada en la histórica marcha educativa del 23 de abril, que exigió al gobierno de Javier Milei una respuesta inmediata”, dijo la legisladora paranaense.

“Tras varios intentos, se logró arribar a acuerdos a pesar de la negativa del bloque oficialista, tras cuatro meses de su presentación. La situación crítica afecta actualmente a estudiantes, docentes y no docentes, así como a los desarrollos de investigación y servicios a la comunidad que brindan las casas de estudios”.

Osuna, quien ejerce la vicepresidencia de la Comisión de Educación, señaló que “si comparamos lo ejecutado, la caída es del 31%”. Enfatizó además que el proyecto busca “abordar una crisis crítica, con universidades enfrentando recortes significativos en el presupuesto para salarios y funcionamiento”.

PROYECTO DE LEY

Plantean reformar la Carrera Profesional Sanitaria

El gobernador Rogelio Frigerio recibió al ministro de Salud, Guillermo Grieve, quien junto a su equipo presentó el proyecto de ley que modifica la Ley N° 9.892, que regula la Carrera Profesional Asistencial Sanitaria.

Grieve explicó que se trata de una “actualización de la normativa vigente y se suma a los tres proyectos de ley presentados semanas atrás, de residencias; de recuperado de costos de financiamiento de servicios de salud; y de reconocimiento y asignación de funciones de directores y secretarios técnicos.

Modificaciones

La nueva norma tiene entre sus objetivos principales establecer la carga horaria de los profesionales que desarrollan su actividad en hospitales y centros de salud de la red pública provincial, según su situación de revista.

Además, introduce cambios en el régimen de concursos; prevé la inclusión del reconocimiento del seguro de mala praxis e incorpora las distintas profesiones y técnicas que fueron incluidas en los alcances del Art. 2° de la Ley N° 9.892 mediante decreto, evitando la dispersión de normas.

PARO DOCENTE

Frigerio: “Los 190 días de clases son innegociables”

En el marco del 14° paro que llevan adelante desde este miércoles los docentes, el gobernador advirtió que los días perdidos se recuperarán. “Los días no trabajados no se cobran”,

Ante una nueva jornada de paro se le consultó al gobernador Rogelio Frigerio sobre la posibilidad de extender el ciclo lectivo, a lo que respondió: “Los 190 días de clases son innegociables. En consecuencia, cada día que se pierde hay que recuperarlo”.

Teniendo en cuenta que ya hubo 14 paros durante este año y que las clases finalizan el 20 de diciembre, queda abierto el interrogante sobre cuándo y cómo se recuperarán los días de clases perdidos. “Soy respetuoso del derecho a huelga y de ese mismo modo digo que los días que no se trabajan no se cobran y hay que recuperarlos”, añadió.

El mandatario realizó las declaraciones tras la reunión de gabinete conjunto que se realizó en la ciudad de Paraná.

Diálogo abierto

A pesar del rechazo de los gremios a la última propuesta salarial, el gobernador afirmó: “Seguiremos dialogando con todos los re-



“El pago por decreto no implica el cierre del diálogo”.

presentantes de los trabajadores de la provincia. Hemos acordado la paritaria hasta septiembre con los sindicatos de la administración pública y, como el acuerdo con los docentes se fue prorrogando, decidimos darles un aumento por decreto para que no sigan sufriendo el deterioro del poder de compra”.

Consultado por la agencia APF, dijo que “se pagará un incremento del 30% respecto al sueldo de ju-

lio” y adelantó que “se está empezando a liquidar ahora” la primera cuota de 40.000 de la suma no remunerativa de 120.000 pesos.

Luego aclaró que el pago por decreto “no implica que no vayamos a seguir dialogando” y advirtió: “Estamos en un contexto complejo, con una pérdida para el Estado solo comparable a lo que se vivió durante la pandemia. Los recursos de este bimestre fueron un 20% inferior al año pasado”.

ESPACIO PÚBLICO

La Secretaría de Medio Ambiente interviene por desmonte y apropiaciones

La Secretaría de Ambiente de Entre Ríos abrió un expediente para analizar la denuncia de tala de árboles, destrucción de flora autóctona y movimientos de tierra en un parque público.

La Provincia ordenó a la empresa Arenera Toma Nueva SRL, de Paraná, el cese de actividades y recomposición de suelos en un espacio público sobre el río, apropiado y explotado por la empresa. Pero desde hace 9 años, el usurpador incumple con la resolución, impidiendo el paso a una zona conocida como Parque Costero.

Un pescador artesanal reactivó la denuncia por “Apropiación del espacio público e impedimento de acceso al río”. De acuerdo al testimonio de Gustavo Amarillo, des-

de hace un tiempo privados han cercado el acceso al borde ribereño colocando dos vallas sobre la calle de acceso.

“Al Parque Costero se podía acceder antes, porque es un espacio público. Ahora ya no. Resulta que ahora tiene una tranquera que no sólo le impide la bajada a la gente que acostumbraba ir a esa zona, sino que inclusive afecta a los mismos pescadores, que somos 15 –somos 30 familias viviendo en la zona-. Antes vivíamos de realizar cruces en lancha, de la venta de pescado, de la venta agua caliente a los visitantes, vendíamos pan casero, pero ahora ya no podemos porque la gente no puede acceder a la costa”, testimonió el denunciante.

Amarillo señaló que “hace cuatro años” viene “peleando” por esto. En todo este tiempo, han pasado cosas: hubo quema de colmenas, matanza de perros de la gente de la zona, distintos aprietes para obligar a la gente a que se vaya del lugar. “A mí me fondearon la canoa. Todo eso se denunció y se retiró esa tranquera que habían puesto. Pero ahora colocaron dos tranqueras”, contó.

La situación alertada por los vecinos fue expuesta ante la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos, el 8 de agosto. En la presentación se aportaron “imágenes y videos de trabajos de desmontes y movimientos de suelo”, precisó la coordinadora del Control y Fiscalización, María Concepción Valdez.

RECLAMO DOCENTE. Al cerrar el paro por 48 horas “Nuestra lucha es también por la escuela pública”

Así lo expresaron los trabajadores de la educación en la concentración y movilización hacia la plaza Ramírez.

La Seccional Uruguay de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos Uruguay (Agmer) llevó adelante este jueves 15, en el marco de la segundo día del paro por 48 horas, la concentración y movilización, desde el bulevar Los Constituyentes y 9 de Julio, hasta la plaza General Francisco Ramírez, bajo el lema: ‘La lucha docente es también la causa de las familias entrerrianas’, en demanda de salarios dignos, mejores condiciones laborales y en defensa de la escuela pública.

En este marco, se convocó a las familias para que este viernes 16, cuando vayan a retirar a sus hijos e hijas a la salida de cada escuela, acompañen a los maestros con sus



Se convocó a las familias a acompañar esta demanda.

bocinas y aplausos para dar mayor visibilidad al reclamo.

“Esta lucha que venimos sosteniendo no es sólo por salarios y condiciones laborales dignas, también es en defensa de la escuela y de cientos de miles de gurises que la habitan en cada rincón del departamento y la provincia. Docentes, estudiantes y familias peleamos en unidad, con convicción y profunda esperanza por el presente y futuro de la educación pública”, se expresó desde la Seccional.

Adhesión

Por su parte, la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Corriente Política Sindical Entrerriana difundieron un comunicado bajo el título de: ‘Solidaridad con las y los trabajadores docentes y del Satsaid’.

En el escrito se menciona que “una vez más debemos expresar nuestra solidaridad con los docentes y también con los trabajadores de servicios audiovisuales, interactivos y de datos nucleados en Satsaid.

SEMANA DE LAS JUVENTUDES

Se impartió el taller sobre salud mental

El Consejo Municipal de Juventud, junto a las direcciones de Salud Mental, y la de Inclusión para Personas con Discapacidad, realizan la Semana de las Juventudes, bajo el lema: ‘Nuestra salud mental importa’. En este marco se llevó adelante el taller de PsicoArte en la plaza San Martín. Allí, los jóvenes que se acercaron al lugar reflexionaron y compartieron experiencias vinculadas a cómo gestionar sus emociones, sentimientos, la salud mental, qué entienden ellos sobre la temática y más, con presentaciones y charlas grupales, a lo largo de una hora y media. La Semana de las Juventudes finali-



Los asistentes compartieron reflexiones y experiencias.

zará este viernes 16 en la plaza Ramírez a partir de las 15:00, con la Jornada para la gurisada: Deporte y diversión. Allí, se disputa-

rá básquet 3x3, ajedrez, fútbol tenis, deporte adaptado, con música en vivo para los estudiantes secundarios y universitarios

OBRAS SANITARIAS

Restablecerán el funcionamiento del Laboratorio

A la brevedad, la Municipalidad y la Provincia suscribirán el acuerdo que restablecerá el funcionamiento general del Laboratorio Regional de Obras Sanitarias, ubicado en el predio de la Planta Potabilizadora de Concep-

ción del Uruguay.

Así lo acordaron, este jueves 15 el presidente municipal, José Lauritto, y el coordinador de Gestión de la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos, Alberto Zapata, quien estuvo acompañado por la conce-

jala María Isabel Sola; el jefe de Gabinete, Ezequiel Valdunciel; el secretario de Gobierno, Oscar Noir; el director de Salud Ambiental, Pablo Guillaume; y el jefe de Obras Sanitarias, Fernando Lescano.

TRÁNSITO

Se invitó a participar en la elaboración del Plan Integral



Procuran que los vecinos sean protagonistas de las respuestas.

Con un acto del que participaron autoridades municipales, empresas del sector privado y la sociedad civil, el Municipio presentó oficialmente el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (Pimus) en Concepción del Uruguay.

Se trata de un proceso que contará con la participación ciudadana, entrelazando los sectores público y privado, para llevar adelante nuevas formas de movilidad más seguras y accesibles, mejorando así la calidad de vida de la comunidad y, a la vez, reducir la contaminación y contribuir a la eficiencia del transporte.

La primera etapa de elaboración del Pimus propone un amplio proceso abierto de innovación ciudadana, con la participación de la sociedad civil en estas transformaciones, para dar respuesta a cada problema, a partir de su idiosincrasia, y que los propios vecinos y vecinas sean los protagonistas de las soluciones necesarias.

Es importante señalar que este Programa será llevado a cabo por

un equipo de funcionarios del Ejecutivo local, coordinados por el secretario de Gobierno, Oscar Noir.

El intendente de Concepción del Uruguay, José Eduardo Lauritto, hizo hincapié en que «para llevar a cabo Pimus, debemos tener un esquema de participación. Este Programa surge por una fuerte demanda de ordenamiento, por parte de la gente, que nos está reclamando, y nuestro compromiso es escuchar, entender y tratar de solucionar, y esto es a lo que apuntamos. Esta es una instancia de participación y planificación, sin que nadie se sienta fuera de esta posibilidad de mejorar nuestra ciudad».

Y explicó que «tras esta participación intentaremos brindar definiciones, y nos parece que es un buen momento. Esto no responde a una idea nuestra, es una demanda que escuchamos todos los días. También sabemos que ese desafío no está condenado al éxito, porque se va modificando permanentemente», finalizó Lauritto

CASEROS

Nueva entrega de viviendas

El intendente de Caseros, Oscar Francou, junto al secretario de Gobierno, Lucas Trovalesi, y a la arquitecta Florencia Dimier, del área técnica de la Dirección de Obras y Servicios Públicos y Privados, llevó adelante la entrega

de llaves de una nueva casa del Plan de Ahorro Municipal de Viviendas. En esta oportunidad se otorgó una unidad Prototipo I, construida en terreno propio, a los adjudicatarios Ailín Farías y Mariano Gurnel.

CON UN FESTIVAL RECREATIVO

Revoltosos Juegos celebra sus 7 años

Con juegos, actividades recreativas y música infantil en vivo, el grupo de animación infantil festeja sus siete años de vida.

El evento se llevará a cabo este viernes 16, a partir de las 18:30, en Ferrugem (bulevar Yrigoyen 1.070)

Empresario portuario que denunció coimas en la ciudad

José Uriburu fue procesado por secuestro extorsivo

Gastón Tallone fue capturado el 8 de julio y la justicia cree que detrás hubo un ajuste de cuentas.

El ex concesionario del puerto de Concepción del Uruguay, José Uriburu, que se hizo conocido por una explosiva entrevista realizada por el periodista Hugo Barreto en Radio 9, está procesado en el Juzgado Federal de la ciudad; debido al secuestro de otro empresario portuario entrerriano, Gastón Tallone, quien está siendo investigado por lavado narco.

Según publicó infobae; Gastón Tallone fue capturado el 8 de julio. Por el hecho, con una causa a cargo de los fiscales Santiago Marquevich y Josefina Minata, hay dos detenidos, entre ellos un abogado. El motivo que sospecha la Justicia: una venganza por 500 mil dólares.

Gastón Tallone es una figura un tanto polémica. Entrerriano, vinculado a negocios en el puerto de Concepción del Uruguay, había enfrentado en 2013 una causa por falsificación de moneda en un juzgado federal del conurbano bonaerense. En su provincia, la fiscal federal Josefina Minata lo investigaba en un expediente por lavado narco, con varios teléfonos intervenidos.

Hoy, Tallone no aparece. No está. La intervención a esos teléfonos reveló que fue secuestrado el 8 de julio último en las inmediaciones de un hotel en la zona porteña de Abasto y mantenido cautivo en un rancho en la zona de Benavidez. Que, incluso, su familia pagó el rescate por su liberación.

Sin embargo, una semana después, Tallone sigue sin ser encontrado. La Justicia federal, que investiga el caso, ya lo presume muerto.

Por el hecho, cuyo esclarecimiento está a cargo de los fiscales Josefina Minata y Santiago Mar-



Uriburu se hizo famoso por una entrevista radial.

quevich, cabeza de la UFECA, la Unidad Fiscal Especializada en Criminalidad Organizada, hay dos detenidos que ya fueron procesados por el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. Uno es el supuesto entregador. El otro, un abogado, José Uriburu, vinculado a Tallone. El pago del rescate fue realizado en una estación de servicio de la zona de Belgrano, según datos de la causa.

El motivo del secuestro: una venganza, según sospechan investigadores, por una deuda de 500 mil dólares.

Uriburu habría llamado él mismo a un familiar de Tallone para el primer llamado extorsivo, ocurrido cuatro días después de que el empresario fue capturado, según documentos de la causa a los que accedió Infobae.

"Buenas noches cumpa, la cosa es corta. el ladrón está acá con nosotros y está bien. O devuelven la droga y los 500 mil dólares que se robó y todo se termina y él vuelve, le robó a todos los narcos y ahora toca pagar. Si baten la cana bajamos y vamos por todos us-

tedes y sus ayudantes. Con la mafia no se jode", habría dicho. En su indagatoria, el abogado reconoció conocer a Tallone. Sin embargo, aseguró ser una víctima en el secuestro, no un victimario.

Otro de los sospechosos imputados por Marquevich y Minata es otro viajero frecuente de las crónicas narco: Gustavo Juliá.

Juliá, que cumplió una condena de 13 años de cárcel por el tráfico de 944 kilos de cocaína en España en el caso "Narcojet", había sido detenido en agosto de 2023 en Vicente López en el marco de una causa que investiga el contrabando de oro a Estados Unidos. Sin embargo, fue liberado tiempo después. En su indagatoria, Uriburu lo desligó del secuestro de Tallone en repetidas ocasiones. "El auto utilizado para el traslado de Tallone registra una oblea de peaje a nombre de Gustavo Adolfo Julia, quien lo abona a través de una tarjeta de crédito suya", asegura una fuente clave del caso.

La oblea de peaje no es la única prueba que vincula a Juliá en el caso.

DETUVIERON A UN ESPAÑOL EN RUTA 14



Dinero en efectivo decomisado.

Llevaba 30 mil dólares y artículos electrónicos

Efectivos de Gendarmería Nacional detuvieron este jueves, a un hombre de nacionalidad española, quien transportaba productos electrónicos y 30.000 dólares, los cuales no contaban con los correspondientes avales aduaneros.

El procedimiento se llevó a cabo cuando los agentes pertenecientes al escuadrón de Paso de los Libres se encontraban realizando un control vehicular sobre la ruta nacional 14, a la altura del Peaje Piedritas.

En ese sentido, se procedió a la verificación de un vehículo con patente paraguaya, conducido por un hombre de nacionalidad española, procedente de la ciudad de Luque, República del Para-

guay.

De esta manera, los efectivos constataron que el sujeto tenía un dinero, que superaba los 40 millones de pesos, pero no contaba con ninguna documentación que avale su legal tenencia. Además, no fueron declarados en Aduana durante su ingreso al país.

Asimismo, en el interior del bál trasladaba productos electrónicos de origen extranjera, sin contar con aval aduanero correspondiente. Por el hecho intervino el Juzgado Federal y Fiscalía Federal de la ciudad de Paso de los Libres de Corrientes, quien dispuso el secuestro del dinero, vehículo, mercaderías y todos los elementos de interés para la causa. (

TRAS MUERTE DE JOVEN ACCIDENTADO EN CONCORDIA

Denunciaron por presunta mala praxis a médicos

Denunciaron por presunta mala praxis a cinco médicos del hospital Masvernats de Concordia tras el fallecimiento de un adolescente de 15 años; la acusación fue radicada por los padres del menor y se investiga la muerte de Joaquín Lorenz, quien había sufrido un accidente con su cuatriciclo el sábado 13 de julio en Colón.

La investigación está en manos del fiscal Dr. Mauricio Guerrero.

"La causa tiene por objeto investigar un accidente que sufrió un chico de 15 años que montaba un cuatriciclo", explicó a Diario El Sol-Tele5 el abogado Pablo Moyano Ilundain, quien es defensor de uno de los médicos denunciados por supuesta mala praxis.

"No está del todo clara la mecánica del accidente, pero el menor sufrió lesiones muy significativas, bastante graves. El accidente ocurrió en Colón, los trascendidos indican que choca contra un árbol,

que fue atendido primero en la localidad de San Salvador y luego fue derivado por razones de complejidad del Centro Médico al hospital Masvernats de Concordia, donde fue sometido a una cirugía exploratoria y luego de ello falleció", precisó el letrado. "Posteriormente, la familia denuncia una posible mala praxis por parte del personal médico que lo atendió en Concordia", agregó el abogado.

Ilundain señaló que se realizará la autopsia en el cuerpo del chico para saber cuál habría sido la causa de su fallecimiento "y esa es la primera punta como para poder tratar de deslindar responsabilidades y determinar por qué se produjo su deceso".

"Son cinco los médicos que están denunciados, que incluye a personal de terapia intensiva, es decir, terapeutas, cirujanos y personal quirúrgico", enumeró el abogado defensor.

GUARDAPOLVOS SIN HACER: PROCEDIMIENTOS DE LA POLICÍA FEDERAL

Hubo allanamientos en Entre Ríos

La Policía Federal Argentina (PFA), dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, desplegó 33 allanamientos en diferentes puntos del país, en el marco de la causa que investiga la transferencia de fondos públicos del ex Ministerio de Desarrollo de la Nación a distintas organizaciones sociales, por un valor de cinco mil millones de pesos, que fueron

destinados a la confección de un millón y medio de guardapolvos. Se secuestró gran volumen de documentación.

Con la información obtenida por la PFA, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo de Julián Ercolini, Secretaría N° 22 de María Laura Charnis, ordenó un total 33 allanamientos en las provincias de Buenos Ai-

res, Misiones y Entre Ríos, donde se logró secuestrar gran cantidad de documentación de interés vinculada con la causa.

Los elementos secuestrados, quedaron a disposición del magistrado interventor, en actuaciones caratuladas "Defraudación contra la administración pública, Abuso de autoridad y Violación de los deberes de funcionario público".

CON APOYO RADICAL

Milei busca ampliar jornada laboral a 12 horas

El Gobierno propondrá una ampliación de la jornada laboral en una mesa de diálogo con el sindicalismo. Lo hará apalancado en un proyecto del diputado radical Martín Tetaz que cuenta con el visto bueno del secretario de Trabajo, Julio Cordero.

El actual ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger (ideólogo de la flexibilización de la jornada laboral que plasmó en el DNU 70/23), buscó desacreditar la información con un posteado en el que sólo apuntaba "falso" como respuesta en mayúsculas.

"Efectivamente a muchos en el Gobierno les parece muy interesante mi proyecto de explorar jornadas laborales alternativas", afirmó Tetaz, tras haber recogido en el Ejecutivo la confirmación de un intento del oficialismo que quedará, por ahora, sujeto a un eventual guiño de la CGT.

El diputado aseguró estar dispuesto a concurrir a un espacio de concertación con empresarios y sindicalistas: "Cordero me ofreció esa posibilidad y le dije que sí, que estábamos avanzando en la construcción de un dictamen de mayoría en la comisión".

Régimen optativo

El proyecto consiste en la adopción de un "régimen optativo de jornada laboral alternativa" no sujeto a las actuales limitaciones normativas que fijan un máximo de 8 horas de prestación diaria y 48 horas semanales. Para la prueba piloto bajo estudio se requerirá del consenso del sindicato correspondiente plasmado en un con-

venio colectivo y se prevé fijar un plazo de vigencia de las nuevas condiciones de tres a seis meses con la posibilidad de reversibilidad a la jornada preexistente en caso de no haber satisfacción de las partes al cabo de ese período.

El plan guarda similitudes con el artículo 79 del capítulo laboral del DNU 70/23, frenado por un amparo judicial, que habilitaba la constitución de bancos de horas o alteraciones en la extensión de la jornada en cada convenio con la sola limitación de un descanso mínimo de 12 horas entre un día de trabajo y el siguiente.

El "Día Osvaldo"

Tanto el legislador radical como el secretario de Trabajo presentan la idea como un esquema de "reducción de la jornada laboral" y en el caso de Tetaz hasta bautizó su proyecto como el "Día Osvaldo", en alusión a una publicidad que proponía agregarle al fin de semana un día con ese nombre. La contrapartida es la extensión -para el diputado, sin límites, para el funcionario, no más de 12 horas diarias- sin el pago de horas extra.

"El proyecto tiene varias ventajas. Les permite a las partes explorar jornadas laborales alternativas, fijar cuatro días de trabajo y tres de descanso o reducir las a cambio de un compromiso de productividad. Creamos el instituto de la prueba durante tres a seis meses con un cambio en las reglas de juego. Si funciona para ambas partes, se mantiene; si no, reversibilidad", precisó Tetaz.

TÁCTICA ELECTORAL

Macri visitó al Presidente en la Quinta de Olivos

Javier Milei volvió a recibir al exmandatario Mauricio Macri en la quinta de Olivos tras las fuertes críticas del fundador del PRO a su entorno.

A pesar de la orden de preservar las relaciones, los armadores libertarios se muestran reticentes en ceder y perder lo acumulado en las negociaciones electorales que mantienen con los aliados. Quince días después de la última reunión, Macri volvió este lunes a Olivos, para hablar de varios temas y limar asperezas. El titular del PRO que se fue a las 23:00Hs.

En honor al respaldo que recibió de Macri en el balotaje, el libertario instruyó a sus alfiles en-

cargados de negociar los acuerdos legislativos de cara al 2025 a que preserven el vínculo con el PRO y "cuiden las formas".

La orden directa es "no caranchar" la interna de los amarillos que lleva por un lado a Bullrich, dispuesta a una fusión con La Libertad Avanza, y por otro a su titular, que aspira a mantener la independencia y el espíritu crítico.

"Nos conviene representar al 55% de los argentinos que está del otro lado del Rubicón. Si hace falta el PRO, el radicalismo, es discutible, pero solo porque somos buenos no porque haya necesidad", plantearon desde el círculo rojo del Presidente.

NUEVO INFORME

La UCA reveló que seis de cada 10 niños es pobre

De acuerdo al estudio, a fin del año pasado el 62,9% de los niños y adolescentes vivía en situación de pobreza y el 16,2% en situación de indigencia.

Seis de cada 10 niños y adolescentes viven en la pobreza en la Argentina mientras que el 16% está en la indigencia, según un estudio de la Universidad Católica Argentina (UCA). No obstante, si se analizan otros indicadores sociales y se añaden otros aspectos de las necesidades básicas, el porcentaje se reduce a 56,3%. Los datos corresponden al trabajo "Trazando el Camino: Privaciones Estructurales, Avances y Desafíos en los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Argentina 2010-2023" publicado hoy. Los datos refieren a 2023 y, dado el deterioro de la economía argentina durante los primeros siete meses del año, se puede inferir que la situación se agudizó.

De acuerdo al informe, a fin del año pasado el 62,9% de los niños y adolescentes vivía en situación de pobreza y el 16,2% vive en situación de indigencia, medido por el volumen de ingresos.

"Esta es la cifra más alta desde el 2010", afirmaron desde la UCA y añadieron que "desde el 2020, las



"De retirarse la AUH las cifras serían peores", dice el estudio.

transferencias de ingresos no contributivas, entre la que se encuentra la Asignación Universal por Hijo (AUH), alcanzaron a más del 44%" de ese conjunto. Esto demuestra que de retirarse la asistencia del Estado las cifras serían muy superiores. El informe de la UCA señala que se observa un aumento constante en la proporción de hogares y personas con dificultades para acceder a una canasta básica alimentaria o total, con un incremento más pronunciado en la pobreza".

La institución avanza en la evaluación de la situación social y realiza una medición multidimensional donde añade otros aspectos de las necesidades básicas y en ese caso se reduce el porcentaje de pobreza a 56,3%.

Entre los otros temas a evaluar se encuentra el derecho a la alimentación, a la salud, a la vivienda, a la información y a la educación.

De allí se desprende que casi un tercio de los chicos y adolescentes en el país "no pueden acceder a ali-

mentos nutritivos y variados por limitaciones económicas".

Salud y vivienda

En cuanto a la salud el 55,8% de la población en estudio no cuenta con obra social, mutual ni prepaga por lo que dependen exclusivamente del sistema estatal de salud para recibir atención médica.

En tanto, el 39,5% no vive en un hábitat digno con los servicios básicos como agua potable, cloacas o descarga en el inodoro.

En otro orden, "dentro de los que tienen entre 5 y 17 años, el 17,8% no accede a Internet, el 24,4% no lo usa, el 51,1% no tiene celular y el 54,7% vive en hogares sin computadora".

El informe también señala que "el 23% de los niños/as de 3 a 5 años se encuentran no escolarizados. La inasistencia a establecimientos de educación inicial es siempre más alta que la no concurrencia a la escuela primaria y secundaria.

ALIMENTOS VENCIDOS

Revés judicial para la titular de Capital Humano

La Cámara Federal de Casación Penal falló en contra de un pedido de la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, y del Procurador del Tesoro, Rodolfo Barra, en la causa en que se investiga el abuso de poder y la violación de los deberes de funcionario público por presuntamente acopiar y dejar vencer 6 mil toneladas de alimentos.

Por unanimidad, la Sala II, integrada por los jueces Angela Ledesma, Guillermo Yacobucci y Alejandro Slokar, y de conformidad con lo dictaminado por el representante del Ministerio Público Fiscal ante esa instancia, Raúl Omar Pleé, resolvió rechazar por "falta de la debida fundamentación" el recurso extraordinario para ir a la Corte que presentaron Barra y la subsecretaria Legal del



Sandra Pettovello.

Ministerio De Capital Humano, Leila Gianni.

Además, la Cámara determinó que el Ministerio también deberá pagar las costas del proceso judicial.

En esta nueva resolución, Casación explicó que el rechazo al recurso presentado por el gobierno se bajó en que "la parte impugnante no ha cumplido con los recaudos para la interposición del

recurso extraordinario federal establecidos por los arts. 14 y 15 de la ley N° 48 y el art. 3°, incisos d) y e) de la Acordada N° 4/2007 de la Corte Suprema de Justicia de la nación (art. 11 de la mencionada acordada), relativos a la demostración de la existencia de cuestión federal y necesidad de fundamentación adecuada de la impugnación".

"La solicitud respecto a la imposición de costas no se encuentra adecuadamente fundada", consideraron los camaristas en su fallo.

Con esa decisión, se agotaron las instancias de recurso judicial para el Ministerio de Capital Humano, que tendrá la obligación de entregar los alimentos que habían quedado almacenados y sin repartir en depósitos de Buenos Aires y Tucumán.

FÚTBOL. RIVER PLATE

Martín Demichelis rompe el silencio tras su salida



Demichelis habló sobre su salida de River Plate.

El director técnico argentino Martín Demichelis habló por primera vez después de su salida de River Plate. Reveló detalles sobre su paso por la institución de Núñez.

El referente del cuerpo técnico del Club Monterrey dijo que la "transición" que le tocó vivir fue complicada y la denominó como la "más difícil de la historia de River". Destacó que hizo malas y buenas cosas dentro de su ciclo. Sobre todo, remarcó la obtención del Torneo de la Liga 2023 y el Trofeo de Campeones el mismo año.

Demichelis reveló que aceptó el desafío de dirigir al equipo mexicano que era comandado por Fernando Ortiz. Dijo que esta "muy contento" por la oportunidad que le brindó Rayados de Monterrey.

Cerro sus dichos con la perspectiva que tiene sobre la salida de Maximiliano Meza, dijo: "creo que los dirigentes de la institución no podían, sin un entrenador asegurado, liberar a una de las máximas figuras del equipo".

Además, reveló que tuvo una breve conversación con el futbolista sobre su futuro en el equipo. "Me expresé sus ganas de venir a River", reveló Demichelis.

Demichelis, quien asumió la dirección técnica de River en 2022 tras la partida de Marcelo Gallardo, el entrenador más exitoso en la historia del club, reconoció la enorme responsabilidad que significó continuar con el legado de su antecesor: "Fue un desafío enorme tomar el mando después de Marcelo, pero creo que hicimos muchas cosas bien, aunque también hubo errores. Conseguimos resultados en el corto plazo que pocos esperaban", comentó.

También hizo referencia a las dudas que surgieron cuando fue designado como entrenador de River, debido a su experiencia previa limitada al fútbol formativo del Bayern Munich. "Muchos cuestionaron si estábamos preparados para el profesionalismo, pero creo que demostramos estar a la altura", reflexionó.

FÚTBOL. Claudio Tapia sobre las SA

"El modelo de fútbol argentino no cambiará"

El presidente de la AFA se opone al decreto del Gobierno Nacional que reglamenta las SAD.

Después de que el Gobierno publicara el decreto que reglamenta las sociedades anónimas deportivas (SAD), el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) Claudio "Chiqui" Tapia lanzó un discurso ante los dirigentes de la Primera Nacional: "No es lo que queremos y representamos". Tapia, en clara oposición al decreto del gobierno de Javier Milei subrayó que el fútbol argentino ya tiene modelo sólido basado en las asociaciones civiles sin fines de lucro y que la segunda categoría es la mejor representación de dicho modelo.

El presidente de la AFA destacó que las SAD no son una solución para el fútbol argentino: "por más que intenten cambiarnos con decretos, buscando debilitar al fútbol argentino, seguiremos defendiendo lo que venimos defendiendo hace años", dejando en claro su postura a pesar de las medidas del gobierno.

Claudio Tapia también destacó



Claudio Tapia se niega a las SAD en el fútbol argentino.

la importancia del fútbol como motor económico y social del país, afirmando que los clubes no solo son espacios deportivos, sino también de contención social.

En su opinión, las Sociedades Anónimas no lograrán mejorar el fútbol argentino y sólo intentan "ser dueños de los clubes y los jugadores", algo que no permitirá el actual modelo de gestión.

El nuevo decreto establece que los clubes y asociaciones no podrán ser excluidos de competiciones por su forma jurídica, aunque Tapia considera que este tipo de cambios amenazan con transformar la esencia del fútbol en Argentina, donde los clubes funcionan como pilares fundamentales de la sociedad.

Humbertito Grondona

El entrenador y dirigente se re-

firió a la situación que atraviesan los clubes del fútbol argentino y aseguró que si su padre, Julio Grondona, histórico presidente de la AFA, "se levanta y ve todo esto, vuelve al cajón".

Grondona se lamentó porque "nuestra liga se está deteriorando mucho. No competimos con la liga de Brasil, desgraciadamente todo cambió para mal", y recordó que antes "la plata era de los clubes".

Al ser consultado sobre el ingreso de las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) al fútbol argentino, que ayer fueron reglamentadas por el Gobierno de Javier Milei, Grondona criticó que "nadie entiende nada porque nadie explica qué son", y la definió como "una puja de poderes para ver quién gana".

EXTRACTO DE LOTERIA 15 DE AGOSTO DE 2024

SEGUINOS POR @lacallediario

www.lacalle.com.ar



QUINIELA ENTRE RIOS

LA PRIMERA			MATUTINA			VESPERTINA			NOCTURNA		
1	9190	11 4503	1	0416	11 9185	1	5783	11 5708	1	5515	11 5951
2	8457	12 0044	2	4701	12 5639	2	4825	12 5913	2	3750	12 3663
3	6535	13 6967	3	7746	13 0464	3	1026	13 5321	3	0524	13 5859
4	7110	14 7342	4	3908	14 1137	4	8786	14 0849	4	2849	14 6145
5	5084	15 1538	5	9171	15 7285	5	1260	15 6544	5	3054	15 9241
6	6734	16 3163	6	4852	16 0618	6	0428	16 5419	6	5688	16 6894
7	5546	17 6010	7	7971	17 2322	7	8779	17 9232	7	8571	17 3315
8	9228	18 7884	8	6956	18 8896	8	5514	18 6957	8	1591	18 7831
9	9646	19 4956	9	5038	19 0524	9	3949	19 7765	9	3545	19 3542
10	9748	20 0602	10	9012	20 4505	10	8084	20 1291	10	8681	20 0274

QUINIELA NACIONAL

LA PRIMERA			MATUTINA			VESPERTINA			NOCTURNA		
1	3763	11 1038	1	0544	11 0841	1	4944	11 1710	1	7106	11 2840
2	9749	12 0761	2	7149	12 5564	2	1807	12 4184	2	1108	12 1097
3	7711	13 5573	3	3222	13 2101	3	0401	13 9014	3	5542	13 0283
4	4632	14 3566	4	7414	14 5663	4	4116	14 0869	4	0145	14 2912
5	1032	15 0533	5	7837	15 5052	5	3445	15 3650	5	2969	15 0300
6	1457	16 5967	6	4193	16 1032	6	4264	16 9639	6	8176	16 4381
7	4616	17 3156	7	6718	17 2482	7	1515	17 0171	7	0404	17 6763
8	1651	18 6185	8	8947	18 4389	8	3901	18 9747	8	8050	18 4127
9	6150	19 1064	9	0929	19 6118	9	0123	19 3692	9	0534	19 9037
10	2641	20 9652	10	6201	20 6739	10	6520	20 6302	10	4041	20 9036

QUINIELA BONAERENSE

LA PRIMERA			MATUTINA			VESPERTINA			NOCTURNA		
1	7518	11 7152	1	0176	11 1964	1	6389	11 9615	1	3245	11 2465
2	9531	12 9460	2	8270	12 4122	2	6885	12 4588	2	7498	12 3024
3	2804	13 0977	3	6432	13 1735	3	7261	13 0998	3	9345	13 4603
4	0122	14 0862	4	8735	14 8286	4	9998	14 7585	4	9771	14 9972
5	3023	15 3172	5	4306	15 7797	5	3102	15 4119	5	8725	15 2438
6	1350	16 9957	6	8280	16 8813	6	7401	16 2383	6	2725	16 5927
7	5288	17 6879	7	2596	17 1898	7	8389	17 4734	7	1309	17 3850
8	8344	18 6018	8	7536	18 2968	8	1916	18 2626	8	4809	18 3849
9	3938	19 5847	9	4483	19 3509	9	2236	19 0687	9	9971	19 3847
10	1070	20 0956	10	2409	20 0016	10	2326	20 4006	10	5453	20 9669

QUINIELA SANTA FE

MATUTINA			NOCTURNA		
1	0109	11 0786	1	7726	11 5027
2	8508	12 9061	2	7562	12 4297
3	7694	13 2385	3	1007	13 9097
4	3052	14 1384	4	9162	14 7078
5	9020	15 5564	5	5227	15 5663
6	5867	16 4842	6	8185	16 6040
7	1970	17 1297	7	7869	17 3933
8	4095	18 1377	8	3205	18 6294
9	4738	19 6405	9	0935	19 7032
10	3969	20 5505	10	2576	20 4909

QUINIELA MONTEVIDEO

MATUTINA			NOCTURNA		
1	0750	11 0928	1	133	11 922
2	7055	12 5242	2	449	12 599
3	3964	13 2791	3	994	13 775
4	7892	14 5113	4	799	14 956
5	7922	15 5498	5	704	15 086
6	4349	16 1838	6	206	16 181
7	6030	17 2521	7	876	17 372
8	8801	18 4930	8	182	18 396
9	0227	19 6075	9	076	19 890
10	6663	20 6590	10	262	20 356